

FUNDACION CLUB 21 DOWN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Con corte del 1ro enero al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	2025
ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	450.000
BANCOS	0
TOTAL ACTIVO	450.000
PASIVO Y PATRIMONIO	2025
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	-
TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	0
ACTIVO NETO	
CAPITAL SOCIAL	450.000
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-
TOTAL PATRIMONIO	450.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	450.000
	
Edith Sastoque Monroy Representante Legal	Erika Barrera Holguin T.P 127428-T Contador

FUNDACION CLUB 21 DOWN
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
Con corte del 1ro enero al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADOS		2025
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		0
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	0	
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION		0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	
ACTIVIDAD FINANCIERA		0
GASTOS BANCARIOS	0	
EXCEDENTE NETO		0
		
Edith Sastoque Monroy	Erika Barrera Holguin	
Representante Legal	T.P 127428-T	
	Contador	

FUNDACIÓN CLUB 21 DOWN

NIT: 901.963.598-2

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio contable terminado al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La **FUNDACIÓN CLUB 21 DOWN** es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza jurídica Fundación, constituida formalmente mediante Acta de Asamblea General del 7 de marzo de 2025, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 10 de marzo de 2025 bajo el No. 00388981 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Mediante Acta No. 01 del 30 de marzo de 2025, inscrita el 13 de junio de 2025 bajo el No. 00393777, la entidad realizó una reforma estatutaria modificando su razón social original de "CLUB 21 DOWN" a su denominación actual: **FUNDACIÓN CLUB 21 DOWN**.

La entidad tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la Dirección Cr 16 A No. 149 - 37. Su término de duración es indefinido y no se encuentra en causal de disolución alguna. La inspección, vigilancia y control de la persona jurídica es ejercida directamente por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Objeto Social y Fines Específicos

El propósito principal de la Fundación es mejorar la calidad de vida y el entorno de las personas en condición de discapacidad cognitiva, especialmente aquellas con síndrome de Down y sus cuidadores, promoviendo su bienestar físico, emocional y social a través de actividades físicas adaptadas, recreativas, artísticas, culturales y de fortalecimiento de capacidades. De igual manera, busca apoyar a los jóvenes con discapacidad cognitiva en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas productivas y emprendimientos, brindándoles herramientas, capacitación y acompañamiento para fomentar su autonomía económica y su inclusión social.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados en estricto cumplimiento del marco técnico normativo de contabilidad para microempresas en Colombia (**Grupo III**), de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones. La entidad se encuentra clasificada bajo este grupo según sus registros ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

Los estados financieros reflejan de manera fiel la realidad económica de la institución bajo los principios de causación y negocio en marcha.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL, DE PRESENTACIÓN Y UNIDAD MONETARIA

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que constituye la moneda funcional y de presentación de la entidad. Las cifras reportadas se encuentran expresadas en unidades de pesos colombianos, de manera exacta.

NOTA 4. PERÍODO CONTABLE Y CRITERIO DE MATERIALIDAD

El período contable cubierto por las presentes revelaciones comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

En la preparación de estos estados financieros y sus notas, se aplicó el criterio de materialidad.

NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las bases de medición y políticas contables aplicadas por la Fundación para el reconocimiento de sus elementos financieros:

5.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Comprende los fondos disponibles en la caja, depósitos a la vista en instituciones financieras y otras inversiones de gran liquidez a corto plazo, con vencimientos originales inferiores a tres meses, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Se miden al costo histórico.

5.2. Cuentas por Pagar y Pasivos

Corresponden a las obligaciones financieras y comerciales contraídas en el desarrollo de las actividades de la Fundación. Se reconocen por el valor nominal de la obligación pendiente de pago.

5.3. Capital Social y Patrimonio

El patrimonio de la Fundación está constituido por los aportes iniciales de los asociados en el momento de la constitución, así como por los excedentes netos acumulados que no sean objeto de asignación obligatoria en periodos posteriores. Se mide por su costo histórico inicial.

NOTA 6. DESGLOSE DE NOTAS CUANTITATIVAS A LAS CIFRAS

Nota 6.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 asciende a la suma de \$450.000, el cual está compuesto de la siguiente manera:

Este saldo representa el fondo inicial aportado en efectivo por los fundadores para la apertura y soporte básico de la personería jurídica.

Nota 6.2. Pasivos y Cuentas por Pagar

El saldo de esta sección al 31 de diciembre de 2025 es de \$0. Durante la vigencia fiscalizada, la entidad no adquirió obligaciones contractuales, financieras o comerciales con terceros que quedaran pendientes de liquidación a la fecha de corte.

Nota 6.3. Capital Social y Estructura de Patrimonio

El patrimonio total consolidado asciende a \$450.000

NOTA 7. INFORME ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (ACTA No. 02)

De conformidad con las deliberaciones oficiales consagradas en el Acta No. 02 de la Asamblea General Ordinaria, celebrada de forma virtual el día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se establecen las siguientes revelaciones de carácter institucional y de cumplimiento normativo:

- **Operaciones en Cero:** Se certifica formalmente ante los usuarios de la información y las autoridades de control que, por tratarse del primer período de funcionamiento legal de la entidad, los estados financieros reflejan operaciones operativas en cero (0). La Fundación no reportó ingresos de actividades ordinarias, gastos ordinarios de administración, ni gastos bancarios durante la vigencia 2025.
- **Tratamiento del Beneficio Neto o Excedente:** La Asamblea General dejó constancia expresa de que la Fundación no generó beneficio neto ni excedentes durante el año gravable 2025. En consecuencia, no hubo lugar a la distribución ni asignación de excedentes, actuando en estricto cumplimiento de la normativa civil y tributaria aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.